



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social



Escuela de Formación
e Innovación de la
Administración Pública

Cod. Trab.: 114858

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 1, código 24/COP/5654, denominada PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO DE LAS UNIDADES Y LA GESTIÓN DE SU TRANSFERENCIA, incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [4146](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

Cuarto.- Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)

Fdo: Caridad De La Hera Orts
(Documento firmado electrónicamente al margen)

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Región de Murcia
 Consejería de Economía, Hacienda
 y Empresa
 Dirección General de Función Pública
 y Diálogo Social



Nº: 1	CÓDIGO: 24/COP/5654	DENOMINACIÓN CURSO: PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO DE LAS UNIDADES Y LA GESTIÓN DE SU TRANSFERENCIA
-------	---------------------	---

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
1	FU02610A	MARTINEZ ROMERO, M. PAZ	S.G. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS - FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Selec.	N	1		N	N	N	N	509
2	FU00791C	ALCAINA MARTINEZ, DOLORES	S.G.POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD - POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	498
3	FU01439C	CASARES GRANADO, ESMERALDA	S.G.PRESIDENCIA,PORTAV.Y ACCION EXTERIOR - PRESIDENCIA,PORTAVOCIA Y ACCION EXTERIOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	490
4	FU02751B	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO	SECRETARIA GENERAL DE SALUD - SALUD	Selec.	N	1		N	N	N	N	451
5	FU01284A	NAVARRO CORCHON, ANA M.	S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA - AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Selec.	N	1		N	N	N	N	444
6	FU02914A	GARCIA CEREZUELA, ANA MARIA	D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	411
7	FU02182A	FUENTES MARTINEZ, BENITO	D.G.RRHH,PLANIFICAC.EDUCATIV. E INNOVAC. - EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO	Selec.	N	1		N	N	N	N	410
8	FU01367C	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	387
9	FU02727A	ESPARZA GUERRERO, MANUEL	D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	292
10	FU04301C	VELEZ ALVAREZ, CRISTINA	S.G. TURISMO,CULTURA,JUVENTUD Y DEPORTES - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	279
11	FU02310C	VILLALBA GOMEZ, MIGUEL	S.G.EDUCAC., FORMAC.PROFESION. Y EMPLEO - EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO	Selec.	N	1		N	N	N	N	278
12	FU03166A	CARRILLO JULIA, PURIFICACION	S.G.INTERIOR, EMERG.Y ORDENAC.TERRITORIO - INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO	Selec.	N	1		N	N	N	N	268
13	FU02165B	GOMEZ MOMPEAN, SALVADOR	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	Selec.	N	1		N	N	N	N	267
14	FU01921B	GALVEZ CORCOLES, ALVARO	D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL - ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA	Selec.	N	1		N	N	N	N	261
15	FU02608A	PEREZ LUJAN, MARINA	S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR - MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	241
16	FU02680B	BIOQUE SOLIS, ENRIQUE	DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S. - INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	Selec.	N	1		N	N	N	N	231

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social



efiap

Escuela de Formación
e Innovación de la
Administración Pública

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.